



Bases de la convo- catoria

Contenidos

Antecedentes

3

Descripción del Fondo Transforma Colunga Huneeus

- 2.1. Propósito
- 2.2. Componentes del Fondo
- 2.3. Duración
- 2.4. Financiamiento
- 2.5. Focos temáticos de la convocatoria 2023

4

Postulación

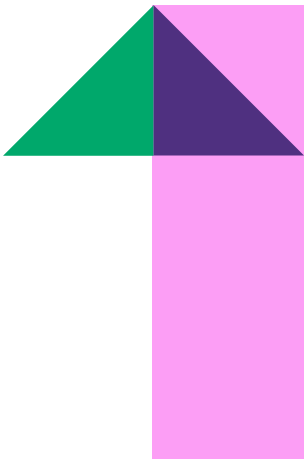
- 3.1. Quiénes pueden postular
- 3.2. Cómo postular
- 3.3. Periodo de postulación
- 3.4. Admisibilidad
- 3.5. Etapas de Evaluación Técnica
- 3.6. Adjudicación en Mesa de Inversión
- 3.7. Calendario del proceso de postulación

12

Aspectos administrativos para proyectos seleccionados

- 4.1. Convenio
- 4.2. Entrega de recursos

21



Antecedentes

Fundación Colunga es una institución privada de bien público, cuya misión es contribuir a la superación de la pobreza y vulnerabilidad en la que viven niñas, niños y adolescentes (NNA) en Chile, realizando inversión social estratégica en proyectos que aporten a la construcción de una sociedad más justa, consciente y colaborativa.

Desde el año 2012 ha promovido la articulación de alianzas entre diversos actores -sociedad civil, academia, el mundo público y privado, y organismos internacionales- desarrollando plataformas de impacto colectivo generando iniciativas que aporten a la política pública y faciliten cambios que impacten en la vida de NNA.

En 2016 inició convocatorias abiertas anuales para fortalecer programas de innovación social de organizaciones de la sociedad civil, logrando en tres años apoyar 22 programas asignando más de mil novecientos millones de pesos.

A partir de 2020, Fundación Colunga y Fundación Huneus Quesney se han unido para financiar

proyectos de la sociedad civil que contribuyen al desarrollo y la igualdad de oportunidades de niñas, niños y adolescentes en condiciones de pobreza y exclusión social.

Para ello, aportan de manera conjunta al financiamiento del Fondo Transforma, el cual tiene como objetivos que las organizaciones donatarias (a) logren consolidar su modelo de intervención, (b) cuenten con un sistema de medición que dé cuenta de los resultados finales de su modelo de impacto y, (c) desarrollen estrategias de sustentabilidad (financiera y de valor público) que permita proyectar su implementación luego de finalizado.

El fondo es una oportunidad altamente valorada por las organizaciones de la sociedad civil, ya que se constituye como una oferta integral que combina financiamiento, asesoría técnica e instancias de formación de alto estándar que potencia su trabajo y amplían su impacto.



Descripción

2.1 Propósito

El fondo tiene como propósito consolidar programas de innovación social efectivos, que están enfrentando problemáticas que afectan la vida de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de pobreza y exclusión en nuestro país.

Entendemos que un programa social es efectivo cuando logra responder de manera pertinente a las necesidades de las personas usuarias, a la complejidad territorial en la cual inserta y logra resultados concretos y medibles. Es en este sentido, que el fondo busca fortalecer procesos de mejora y de validación de los resultados que alcanzan los programas para de esta manera, ampliar su impacto público y proyectar su sostenibilidad financiera.

Cabe señalar que para la presente convocatoria 2023, buscamos ampliar el impacto del fondo a nuevos territorios, por ello existe especial interés en que los proyectos presentados beneficien a usuarios/as de regiones distintas de la Metropolitana.



2.2 Componentes del fondo

El Fondo de Transforma Colunga Huneus se caracteriza por la integración de tres componentes:



Financiamiento

El fondo aporta el 60% del valor total del proyecto con montos que van desde 1.460 UF hasta 2.090 UF por un período máximo de 36 meses.



Monitoreo y acompañamiento

Instancia de seguimiento y análisis de los procesos asociados al proyecto que, desde una perspectiva de innovación social, facilita la revisión sistemática de las metas, los resultados intermedios y la gestión de su implementación. Además se realizan visitas técnicas, al menos una vez cada doce meses, en el terreno donde se implementa la intervención.



Programa de fortalecimiento y aprendizaje

Consiste en un programa de fortalecimiento que cuenta con una metodología de aprendizaje acelerado, combinando talleres y asesorías personalizadas para la transferencia de conocimientos, competencias y aplicación de aprendizajes. Las organizaciones deben participar y completar todos los módulos.

El programa incluye como temas centrales Teoría de Cambio; Medición de resultados; Estrategia de sostenibilidad; Estrategia de incidencia.

2.3 Duración del proyecto

El proyecto puede tener una duración mínima de 24 meses y máxima de 36 meses. El inicio de la implementación del proyecto será marzo de 2024, el que se considerará como el mes 1 del proyecto.

2.4 Financiamiento

El Fondo financia montos que van desde 1.460 UF hasta 2.090 UF por un período máximo de 36 meses¹.

El monto solicitado no podrá ser superior al 60% del presupuesto total del proyecto.

La organización postulante debe asegurar el cofinanciamiento de un 40% de los recursos sean estos de terceros o propios². El cofinanciamiento corresponde a la diferencia entre lo solicitado al Fondo y el monto total requerido para la ejecución del proyecto.

Cabe destacar que de ese 40% que aporta la organización, al menos la mitad debe ser aporte pecuniario³.

Durante la tercera etapa de evaluación técnica se solicitarán los detalles del presupuesto del proyecto y de las fuentes adicionales (procedencia y montos) correspondientes al 40% que aporta la organización. Junto con ello, se evaluará la propuesta de sostenibilidad económica que propicia la escalabilidad y/o replicabilidad del programa de intervención.

1. El monto aportado por el Fondo se expresa en Unidades de Fomento para evitar un impacto negativo de la inflación en el presupuesto proyectado en un periodo de 2 a 3 años.

2. Entendemos los aportes propios como los recursos provenientes de ventas de servicios y cuotas de socios y, los aportes de terceros los provenientes de postulaciones a fondos públicos, fundaciones donantes o cooperación internacional.

3. Aporte pecuniario: aporte de dinero en efectivo.

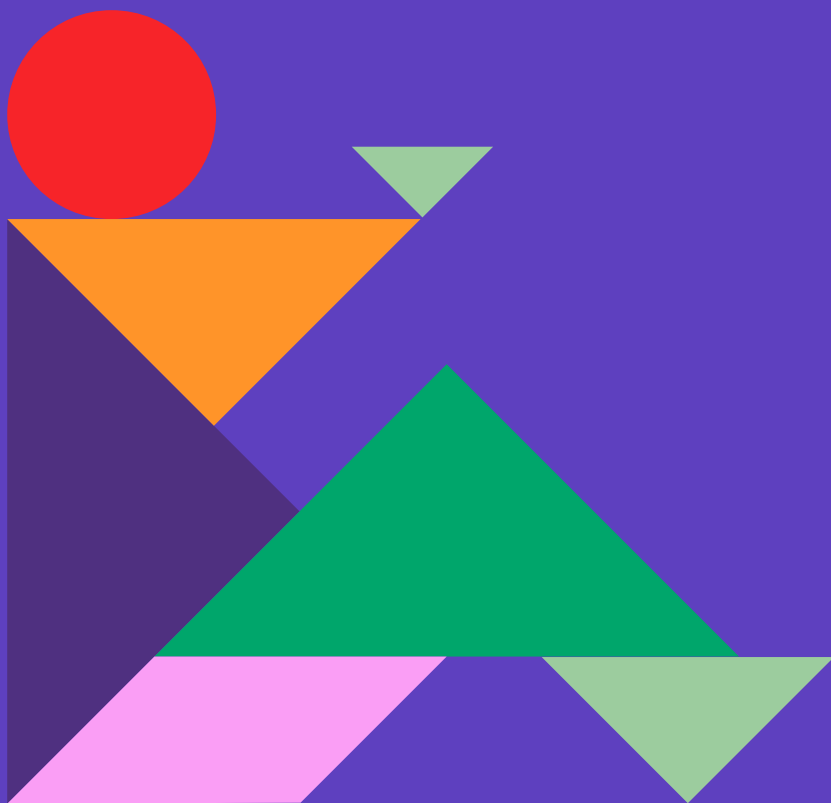


El fondo permite financiar:

- **Recursos Humanos:** Refiere a los gastos de remuneración del equipo que está implicado en la implementación del proyecto.
- **Gastos administrativos:** Gastos correspondientes a materiales de oficina, servicios básicos, arriendo, equipo de administración y finanzas, entre otros. Estos gastos no pueden superar un 10% del monto total solicitado.
- **Gastos de operación:** Corresponde a los gastos asociados a la ejecución de las actividades propias del proyecto como seminarios o eventos, traslados, materiales, difusión de actividades (tales como impresión de afiches, volantes, etc.), arriendo de salas, alimentación, entre otros.
- **Productos o servicios específicos:** Refiere al financiamiento de servicios y/o productos que son relevantes para el desarrollo del proyecto como servicios externos para evaluación y medición de resultados; diseño y desarrollo de plataformas digitales o de gestión de información, evaluaciones externas, servicios de asesorías especializadas, diseño de estrategias comunicacionales entre otros. Otros insumos relevantes justificados y sean coherentes con el proyecto propuesto.

El fondo NO financia:

- Infraestructura.
- Adquisición de computadores, proyectores, tablets, maquinaria, materiales de construcción, entre otros, que no estén relacionados con el proyecto.
- Auspicios o patrocinio para eventos de terceros.
- Entrega de recursos a terceros a través de concursos, fondos o premios.
- Gastos financieros como multas, intereses, entre otros.
- Gastos que no estén justificados o no guarden relación con los objetivos del proyecto.



2.5 Énfasis y Focos Temáticos 2023

Innovación social

La innovación social es un eje transversal del Fondo Transforma Colunga Huneeus. La entiende como la capacidad de generar valor a los programas de intervención social a través de la incorporación de mejoras o de la generación de nuevos modelos de intervención que logran ser más efectivos, pertinentes y sostenibles. Esto supone la capacidad de identificar fallas o brechas del sistema y proponer nuevas soluciones (productos, servicios, procesos), que respondan de mejor manera a las ya existentes.

Para ello, es fundamental la colaboración entre distintos actores, lo que reporta mayor robustez a las soluciones al integrar nuevas miradas y saberes.

Desde esta perspectiva, el propósito del Fondo Transforma es consolidar programas efectivos que están enfrentando diversas problemáticas que afectan la vida y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes que viven en condiciones vulnerables. Para esto, apoya la consolidación de programas que son implementados por organizaciones con alta capacidad en su campo de intervención y que buscan ampliar su impacto, profundizando en sus modelos de intervención, generar evidencia de sus resultados y desarrollar estrategias de incidencia pública.

Beneficiarios/as

El Fondo apoya iniciativas cuyos usuarios/as directos /as son:

- Niñas, niños y adolescentes.
- Madres, padres y/o adultos cuidadores.
- Profesionales y técnicos que desarrollan intervenciones directas con niñas, niños y adolescentes.

Articulación de apoyos a la niñez a nivel local

La implementación de la Ley Sistema sobre Garantías y Protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, supone distintas formas de protección centradas en grupos con características y necesidades distintas: (a) de carácter universal, que apunta a promover y proteger los derechos de la totalidad de niñas, niños y adolescentes que habitan el territorio nacional, (b) la reforzada, que se centra en aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentran en riesgo de vulneración y (c) la especializada, que busca proteger y

restituir los derechos de aquellos niñas, niños y adolescentes que ya han vivido situaciones de vulneración.

Es en este marco, que el Fondo Transforma Colunga Huneeus se propone aportar al trabajo que implican los desafíos de la reactivación y fortalecimiento de la oferta a nivel territorial, ya que aún es acotada e insuficiente para responder de manera pertinente a los requerimientos de niñas, niños y adolescentes.

En concreto, estos desafíos se relacionan con la puesta en marcha de las Oficinas Locales de la Niñez, que abren una ventana de oportunidad para robustecer las instancias de apoyo y acompañamiento a las familias a nivel local con (1) sistemas coordinados a nivel del territorio para fortalecer los servicios intersectoriales y la coordinación institucional y (2) promover las redes comunitarias, para que tanto las familias como las comunidades, se constituyan en entornos protectores y promotores del cuidado de niños, niñas y adolescentes, desde una perspectiva de derechos.

A partir de este encuadre, se ubican los focos temáticos de la convocatoria 2023.

Focos temáticos

Posibles estrategias de intervención⁴

Salud mental infantil

- Programas de promoción y prevención basados en factores protectores.
- Espacios de protección y bienestar socioemocional.
- Ampliación de servicios de salud mental a nivel comunitario.
- Implementación de programas preventivos y reparatorios costo efectivos.
- Fortalecimiento de la oferta de atención integral de salud mental infantil.
- Desarrollo de metodologías basadas en la creación y desarrollo artístico y cultural que favorezcan el bienestar emocional.

Respuesta a la violencia que viven niños, niñas y adolescentes

- Sensibilización para visibilizar el fenómeno de la violencia. Promoción del buen trato para la niñez.
- Detección temprana de situaciones de riesgo con enfoque de género.
- Desarrollo de iniciativas con foco en la reparación en niñez víctima de cualquier tipo de violencia.
- Apropiación de espacios públicos e integración social de niñas, niños y adolescentes.
- Experiencias o modelos educativos para la prevención y atención del acoso escolar, el bullying y violencia escolar.
- Metodologías basadas en la creación y desarrollo artístico y cultural como instrumentos para prevenir la violencia.

⁴. Se presentan ejemplos de estrategias posibles de implementar para abordar el foco temático. No son excluyentes de otras alternativas que presente el proyecto para trabajar la temática central.

Focos temáticos	Posibles estrategias de intervención
Bienestar en la primera infancia	<ul style="list-style-type: none"> • Programas dirigidos a madres, padres y cuidadores para la promoción y fortalecimiento de pautas de crianza bien tratantes y libres de violencia. • Fortalecimiento de metodologías de intervención familiar con enfoques de derecho, género y territorio. • Generación de capacidades en equipos para la promoción de la parentalidad positiva. • Estrategia con foco en disminución del estrés parental. • Acciones para el fortalecimiento del vínculo entre niñas, niños y cuidadores.
Cuidados alternativos	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del trabajo con familias de origen para promover la reunificación. • Generación de alternativas para disminuir listas de espera para residencias y familias de acogida. • Mejora de la calidad de los instrumentos de diagnóstico. • Ampliación de programas de acompañamiento para la vida independiente. • Fortalecimiento de equipos y asistencia técnica a programas. • Programas de salud mental que integren enfoques sensibles al trauma. • Metodologías basadas en la creación y desarrollo artístico y cultural que favorezcan el bienestar emocional.
Calidad pedagógica en el aula	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la enseñanza-aprendizaje en las áreas de la lectura y de las matemáticas. • Promoción del aprendizaje de las ciencias y formación en indagación científica. • Desarrollo de habilidades digitales en comunidades educativas (Transformación digital).

Focos temáticos

Posibles estrategias de intervención

Infancia migrante

- Incorporación del enfoque intercultural en las escuelas y de la convivencia escolar inclusiva.
- Programas que incorporen un enfoque intercultural en la promoción del cuidado infantil.
- Salud mental en la inclusión de niñas y niños migrantes.

Aprendizaje socio emocional en las escuelas

- Programas de formación basados en evidencia, para mejorar las competencias sociales y emocionales de estudiantes y centros educativos.
- Promoción de comunidades educativas protectoras del bienestar socio emocional.
- Desarrollo de metodologías de mediación artístico-cultural para favorecer competencias y bienestar socioemocional.
- Promoción y fortalecimiento del sentido de comunidad y convivencia escolar.
- Generación de habilidades de liderazgo en contextos de convivencia democrática.
- Desarrollo de habilidades individuales y grupales para la resolución pacífica y democrática de las diferencias.



Postulación

3.1 Quiénes pueden postular

Fundaciones, corporaciones y organizaciones comunitarias que se encuentran constituidas en Chile como personas jurídicas sin fines de lucro, que se encuentran vigentes al momento de la postulación con mínimo 1 año de constitución demostrable mediante un certificado de vigencia.



Quedan excluidas para postular a la presente convocatoria:

Personas jurídicas con fines de lucro, tanto civiles como comerciales; municipalidades, corporaciones municipales y servicios públicos.

No podrán participar las organizaciones que mantienen convenios vigentes con el Fondo Transforma.

Sólo podrán hacerlo en caso que al momento de postular, haya transcurrido al menos un año de finalizado el proyecto.

3.2 Cómo postular

La postulación se realiza on line:

- 1** Ingresar a fondotransforma.cl
- 2** Registrar los datos de tu organización y los datos que se solicitan del proyecto.
- 3** Adjuntar el documento personalidad jurídica de la organización que acredite la antigüedad.
- 4** Escribir una carta de motivación con un máximo de 5.000 caracteres.

La Carta de Motivación debe explicar las razones que motivan a la organización a postular al Fondo Transforma Colunga Huneus 2023.

Debe señalar brevemente en qué consiste el proyecto; el tiempo que se viene implementando (años o meses de desarrollo de la intervención), a quiénes está dirigido (población objetivo), cuál es costo total del proyecto y el monto solicitado al Fondo.

5 Prepara un video presentación. El video debe incluir una presentación del equipo que liderará el proyecto, señalar por qué el proyecto es innovador y una descripción del territorio donde se implementa. Busca complementar la información entregada en la carta de motivación. El vídeo debe tener un máximo de 3 minutos de duración. No se evaluará la calidad de la producción, se espera que el contenido responda a los criterios señalados anteriormente.

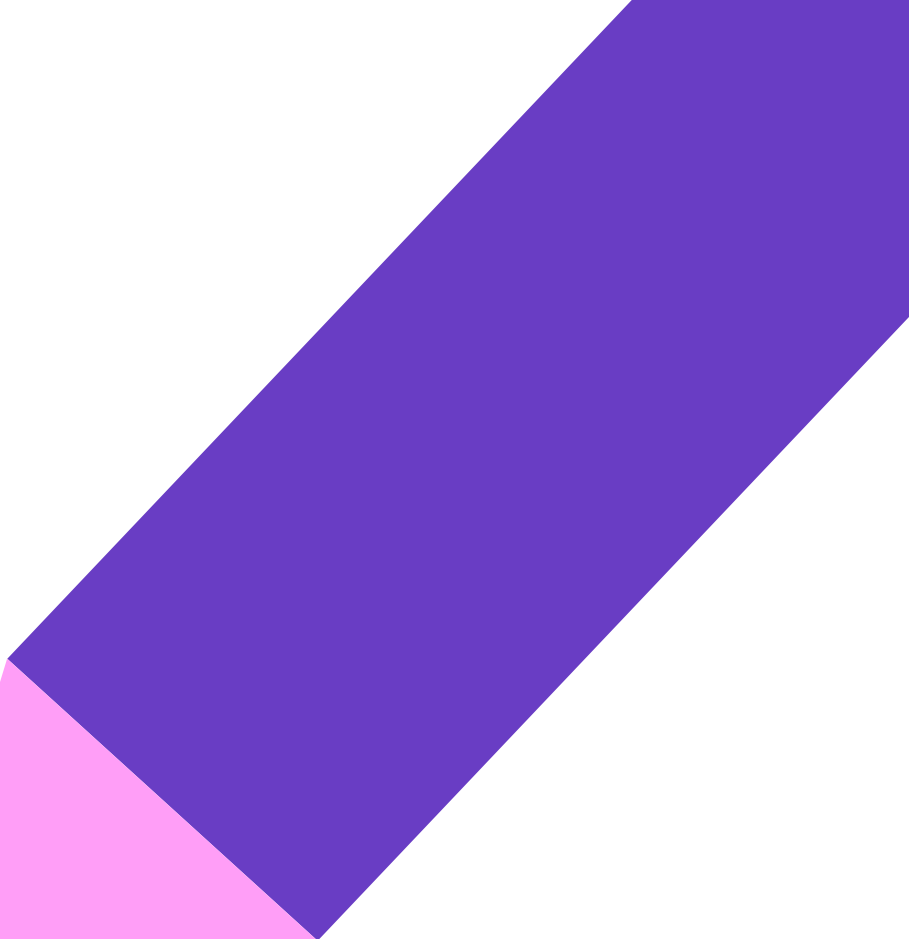
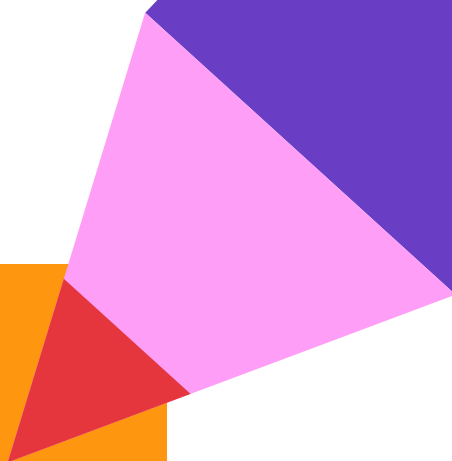
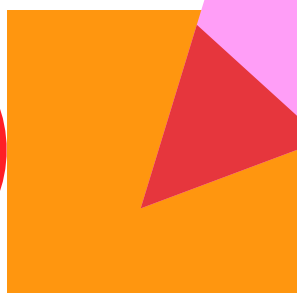
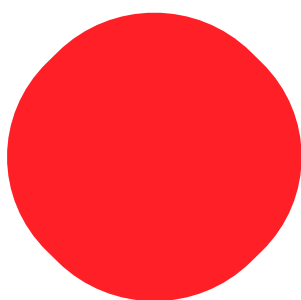
6 Aloja el vídeo de presentación en una plataforma que te permita compartir en línea el contenido (sugerimos plataformas como Youtube, Vimeo, Dailymotion o similar).

7 Copia el link del video de presentación en la plataforma de postulación.

8 Una vez completada la información, presionar enviar. Recibirás de vuelta un correo de confirmación.

Más información con los detalles del proceso en el sitio www.fundacioncolunga.org donde se encuentran: Bases de la Convocatoria 2023, link para acceder directamente a plataforma de postulación y calendario con fechas y etapas de selección⁵.

⁵. Fundación Colunga se reserva el derecho de modificar o ajustar el calendario de las etapas de postulación, en cuyo caso será informado en el sitio www.fundacioncolunga.org.



3.3 Periodo de postulación

A partir de las 9:00 horas del lunes 05 junio 2023 hasta las 23.59 horas del miércoles 05 de julio 2023.

Consultas y aclaración de Bases

Las dudas e inquietudes acerca del fondo, la postulación o el uso de la plataforma podrán realizarse vía mail a la dirección electrónica: convocatorias@fundacioncolunga.org.

El plazo de respuesta será de 24 horas hábiles. Además, se realizará una reunión vía zoom el martes 20 de junio a las 10:00 hrs. El link se dará a conocer a través de las RRSS y sitio web de Colunga.

3.4 Admisibilidad

La organización debe tener al menos un año de constitución demostrable mediante un certificado de vigencia actualizado.

Las organizaciones que no presenten este documento quedarán fuera del proceso de postulación.

3.5 Etapas de Evaluación Técnica

Etapas

Criterios de evaluación

Etapa 1

Carta de Motivación

Carta explicativa de la motivación de la organización para postular al Fondo Transforma Colunga Huneus 2023. Se debe señalar, en qué consiste el proyecto, el tiempo que se viene implementando la intervención que propone (años o meses de desarrollo), a quiénes está dirigido (población objetivo), el costo total del proyecto y el monto solicitado al Fondo.

La carta debe tener una extensión máxima de cinco mil caracteres con espacio.

Video de presentación

Se espera que el video complemente y fortalezca la información entregada en la carta de motivación. Importante mencionar por qué se trata de una propuesta innovadora; presentar al equipo involucrado y entregar una descripción general del territorio donde se implementará el proyecto. El video debe tener una duración máxima de 3 minutos y puede ser grabado con cualquier dispositivo.

- **Tiempo de implementación:** Cuenta con un mínimo de 2 años de antigüedad de ejecución o cuenta con 1 ciclo completo de intervención ejecutada.
- **Foco temático y estrategia alineada con la convocatoria:** Se ajusta a uno de los focos temáticos de la convocatoria y está alineado con alguna de las estrategias priorizadas por el Fondo.
- **Impacto en niñas, niños y adolescentes:** Busca impactar en la mejora de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes.
- **Valor total del proyecto y monto solicitado:** Señala el valor total del proyecto y el monto solicitado al Fondo se encuentra en el rango establecido en las bases.
- **Cofinanciamiento:** El monto solicitado no supera el 60% del valor total del proyecto.
- **Propuesta Innovadora:** La propuesta presenta algún componente de innovación social (tipo de intervención, comparación con otras ofertas, prototipo desarrollado, pertinencia territorial, entre otros).
- **Enfoque de Derechos:** Está integrado en la descripción del proyecto. Se menciona cómo se fortalece las capacidades de la población objetivo.
- **Equipo:** Se presenta al equipo del proyecto y sus roles. El equipo está ajustado a los desafíos que plantea el proyecto.

Etapas

Criterios de evaluación

Etapa 2

Formulario

Instrumento que contiene 7 preguntas que buscan conocer las características generales de la propuesta.

- **Diagnóstico del problema:** Describe el problema específico a enfrentar. Señala estimaciones sobre el total de población afectada a nivel nacional y específica la población que espera impactar.
- **Solución innovadora:** Entrega argumentos que respaldan la innovación del proyecto y la pertinencia de la intervención en relación al diagnóstico.
- **Objetivos:** Hay coherencia entre el objetivo general y los objetivos específicos. Están en directa relación con la solución innovadora propuesta.
- **Usuarios directos y resultados esperados:** Señala el número y perfil de usuarios directos.
- **Resultados del proyecto:** Señala los resultados finales del proyecto y estos son coherentes con la propuesta global.
- **Teoría del cambio:** Se presenta un esquema con una cadena causal y propósito claros.
- **Presupuesto:** El presupuesto está bien descrito, se indican los montos correspondientes a los ítems solicitados en el recuadro.

Etapas

Criterios de evaluación

Etapas

Entrevista

Esta instancia tiene como objetivos profundizar en aspectos centrales de la propuesta y conocer al equipo y organización que implementará el proyecto. La organización deberá preparar previamente una presentación en formato PPT o similar, en base a una pauta que descargará de la plataforma de postulación.

En la entrevista participan dos integrantes de la organización postulante y dos integrantes del equipo de Fundación Colunga.

Tiene una duración máxima de 1 hora 30 minutos y se realiza en formato virtual.

- **Inclusión social:** Conocimiento de la población objetivo y del contexto territorial. Pertinencia de la solución propuesta en relación al problema.
- **Innovación social:** Se identifican nudos críticos (problema, brechas, fallas) sobre las cuales innovar. Diferencia o complementariedad con otras ofertas nacionales e internacionales.
- **Interconexión:** Sostenibilidad social y económica del proyecto. Potencial de continuidad una vez finalizado el fondo.
- **Incidencia pública:** Considera entre sus resultados la influencia en tomadores de decisión, colaboradores o audiencias para generar cambios o mejoras de políticas o programas relacionados con el problema que aborda.
- **Solidez para la implementación:** Consistencia entre objetivos, estrategias metodológicas y resultados propuestos. Equipo con perfil ajustado a los desafíos del proyecto.
- **Potencial de sostenibilidad:** Cuenta con fuentes de financiamiento diversificadas y con estrategias de levantamiento de recursos efectivas.

3.6 Adjudicación en Mesa de Inversión

La Mesa de Inversión es la instancia final ante la cual se presentan los proyectos que han sido preseleccionados en el proceso de evaluación técnica.

La Mesa define los proyectos ganadores del Fondo. Está conformada por representantes de cada directorio de las fundaciones Colunga y Huneus Quesney y especialistas en los ámbitos relacionados con los focos temáticos de la convocatoria.

Los antecedentes previos que tendrá el Comité para realizar su evaluación serán los siguientes:

- Informe de Evaluación Técnica del Proyecto elaborado por el equipo evaluador del Fondo Transforma.
- Resumen del Proyecto, elaborado por la organización postulante. Documento que deberá preparar una vez confirmado que el proyecto ha sido seleccionado para ser presentado a la Mesa de Inversión.

Previamente a la Mesa de Inversión, se realiza una capacitación que busca apoyar a las organizaciones en la preparación del Pitch.

Esta actividad está estructurada en dos talleres grupales de 3 hrs cada uno y una sesión individual con cada organización.

Presentación en Mesa de Inversión:

La organización realiza una presentación presencial del proyecto ante la Mesa de Inversión que consiste en:

- Presentación (pitch) del proyecto con una duración máxima de 8 minutos.
- Preguntas de los integrantes de la Mesa (15 minutos).

Una vez presentados todos los proyectos preseleccionados ante la Mesa de Inversión, sus integrantes definen los proyectos ganadores, emiten recomendaciones respecto de la propuesta y aprueban los montos de financiamiento. Los resultados de los proyectos seleccionados se darán a conocer en los días posteriores a las sesiones de la Mesa de Inversión y son inapelables.



3.7 Calendario del proceso de postulación





**Aspectos
administrativos
para proyectos
seleccionados**

4.1 Convenio

La fase de preparación del convenio comprende la elaboración de tres documentos:

1) Convenio de transferencia

Convenio de transferencia de recursos que será firmado por Fundación Colunga y la organización donataria. Se considerará como mes de inicio del proyecto marzo 2024.

2) Plan de Trabajo

Instrumento que permite dar seguimiento al desarrollo del proyecto teniendo como ejes principales: objetivos específicos, actividades, productos, resultados finales y metas.

3) Presupuesto definitivo del proyecto

Aprobado con el detalle del uso de Fondos Transforma y de los aportes del cofinanciamiento. Se detalla además, el monto de las cuotas cuatrimestrales organizadas según el número de meses de duración del proyecto.

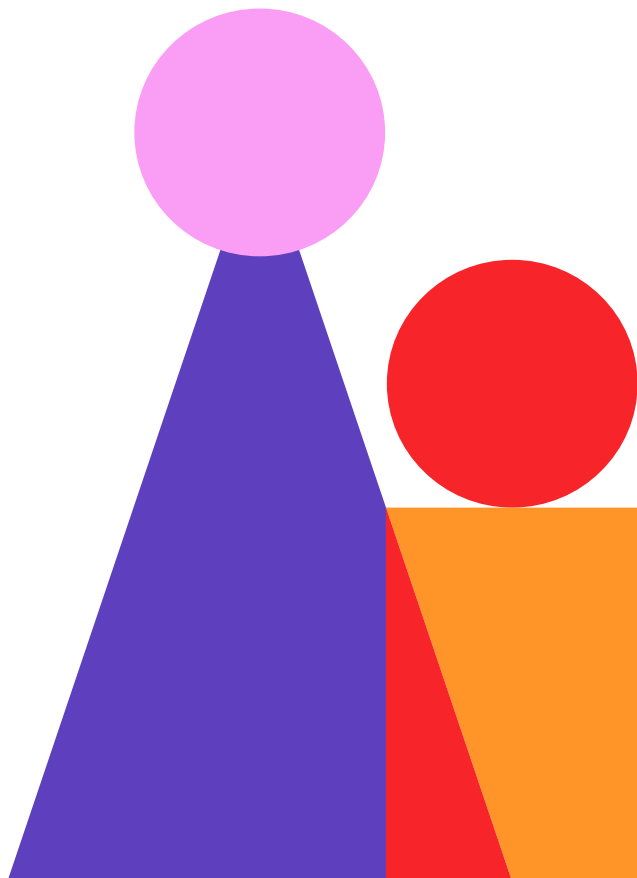
4.2 Entrega de recursos

Una vez firmado el convenio, se realizará la transferencia bancaria de la primera cuota, cuyo monto máximo no podrá superar el equivalente al 20% del total del aporte del Fondo Transforma.

Para la entrega de las siguientes transferencias de fondos acordadas en el convenio, será requisito indispensable que la Organización Donataria se encuentre al día con los respectivos informes de avance.

Los aportes serán transferidos a la cuenta corriente proporcionada por la Organización Donataria, no pudiendo tratarse para este objeto de cuentas corrientes bancarias a nombre de personas naturales.

Luego de cada transferencia, la organización debe emitir un certificado de donación.





Fondo
transforma
Colunga Huneeus



HUNEEUS
QUESNEY
FUNDACIÓN

CO
LUN
GA